



ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

JEP-IPS-001-2019		OFERENTE	VICR	
REQUISITO	SOPORTE SOLICITADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	
Experiencia mínima del proponente	Contrato 1: 077	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
	Contrato 2: 4500074846	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta factura con valor totalizado
	Contrato 3: OC PO-6902	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
	Contrato 4: CV 14657A	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta certificación
	Contrato 5: CV 14683	Formato 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
	Valor total de las certificaciones sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso			CUMPLE
Certificaciones requeridas de los equipos ofertados	Carta de representación del fabricante	NO CUMPLE	La certificación expedida para el ítem 24 (DATASWTC) por Castor Data, no corresponde a una certificación de fabricante.	
	Carta de certificación de cadena de distribución	CUMPLE	Aportaron certificados y aclaración.	
Especificación de garantías	Carta garantía	CUMPLE	Ofrece 1 año de garantía para hardware y software	
Equipo de trabajo mínimo	Formato N°5 COMPROMISO CUMPLIMIENTO PERSONAL MÍNIMO	CUMPLE		
Cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes	Formato N°7	NO CUMPLE	Ver comentarios del formato de cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		HABILITADO		
		NO HABILITADO	X	

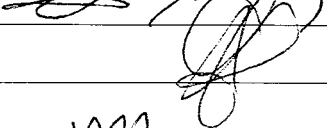
RECHAZO:

Una vez revisada la oferta y la verificación de los requisitos básicos de participación, referentes a la acreditación de la capacidad técnica, se tiene que en el informe de verificación de requisitos básicos de participación, se solicitó al OFERENTE aclarar y corregir aspectos referentes a:

a. Certificaciones requeridas de los equipos ofertados – Carta de representación por el fabricante
b. Cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas habilitantes – Formato N°7

El OFERENTE no aclaró ni corrigió la totalidad de lo observado, por lo tanto, la oferta se rechaza, de acuerdo a las Reglas de la invitación pública, numeral 6.5 Rechazo, literal a “Cuando no se cumplan los requisitos básicos de participación o cuando no se corrijan los mismos durante el término señalado al efecto por la entidad”.

EQUIPO EVALUADOR

FABIO ESCANDÓN SÁNCHEZ _____ 

OSWALDO USECHE ACEVEDO _____

LORENA ARBELÁEZ MENDOZA _____ 